

Encuentro de peritos

| Por la **Trad. Públ. Alicia Damuc**, secretaria de la Comisión de Labor Pericial

La Comisión de Labor Pericial y, en especial, los integrantes de la Subcomisión de Difusión Interna estamos muy satisfechos por haber alcanzado el objetivo trazado a principios de año.

Los «encuentros de peritos» se concretaron con nutrida concurrencia tanto en los desayunos como en el té del pasado martes 15 de noviembre de 2016. Sabemos que es difícil conciliar el mejor horario, ya que los colegas que trabajan no pueden a la mañana y los sábados prefieren dedicarlos al descanso o a la familia, y así llegamos a la última reunión por la tarde, con la intención de equilibrar las posibilidades de la mayoría.

Queríamos ofrecer a los colegas peritos la posibilidad de tener un diálogo fluido, con mayor acercamiento a los integrantes de la Comisión (además de los canales establecidos para consultas), con el fin de aclarar dudas, responder inquietudes, intercambiar experiencias, plantear «casos raros» o comentar situaciones curiosas ocurridas en sedes judiciales. También se recomendaron libros y diccionarios, como era de esperar.

Creemos firmemente que incentivar la relación entre profesionales redundará en beneficio de todos porque no solo adquirimos nuevos conocimientos, sino que nos enriquecemos con el aporte de los demás. Lo que hoy le ocurre a un colega mañana podría ocurrirnos a nosotros y es una excelente idea estar preparados para que no nos sorprendan las circunstancias.

La convocatoria aludida nos sorprendió gratamente: asistieron muchos más colegas de los que esperábamos. Entre ellos, un buen número de traductores que se inscribieron por primera vez para actuar como peritos y varios conocidos que aportaron sus anécdotas y experiencia en el ámbito judicial.



Por supuesto, no se soslayó el tema de los honorarios, el tiempo de demora en cobrarlos, los jueces que reconocen positivamente nuestro trabajo, otros que nos denigran, otros intrascendentes. Se discutió el patrocinio letrado exigido por algunos pocos juzgados, incomodidad que se resuelve en el CTPCBA con el asesoramiento del doctor Pereira, siempre dispuesto a colaborar con los peritos.

Se habló también de las exigencias de la Cancillería para apostillar documentos con intervención de escribanos, de seguir defendiendo las incumbencias del traductor frente a los cambios del nuevo Código Civil y, sobre todo, de la importancia de la capacitación continua para cubrir la mayor cantidad de áreas de especialización profesional, dado el desarrollo tecnológico ocurrido en los últimos tiempos.

Hubo halagos y menciones para la *Guía para la actuación pericial* de reciente publicación. Los asistentes reclamaron la disponibilidad de tenerla en soporte magnético.

La charla de más de dos horas y media discurrió en un clima amable y cordial, donde todos los asistentes pudieron expresarse libremente y canalizar sus dudas y temores ante la incertidumbre de qué hacer si los llaman.

Esperamos que el próximo año se continúe con esta práctica tan fructífera. Los invitamos a integrarse a la Comisión y participar de los grupos de conversación de inglés jurídico e italiano. ■

